

la demanda de conformidad con el Art. 9 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.- En mérito al juramento rendido por la actora y de conformidad con lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil se dispone que se cite al demandado, por la prensa, mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta.- Publíquese. *Notifíquese al compareciente, para recibir las notificaciones que le correspondan.* NOTIFÍQUESE.- DR. RAUL MARINO

*Temed el amor
más que el odio*

SÓCRATES

Algunos de los servicios básicos, dispone de todos los servicios básicos: entre las principales características de la construcción: cimientos: mampostería de piedra; paredes: ladrillo; estructura: general y hormigón armado; cubierta: teja; piso: concreto cerámico; acabados: pintura; carpintería: cemento arena; puertas: madera hueca; ventanas: hierro aluminio vidrio; pintura: exterior e interior. El primer bloque de construcción se emplaza hacia el Norte e de uno de los pisos, ocupa un área de 56, 67 metros cuadrados, cubren el terreno por un solo espacio, en la parte baja ocupa un mesón de cocina. Junto a la cocina la construcción se eleva para una cubierta sin paredes. El segundo bloque ocupa un área de 443,33 m² emplazada hacia el Este. El tercer bloque, al estar rodeado por un salón principal, su construcción es de mejor calidad que el resto de los bloques. En otro detalle que se encuentra un área que contiene una cocina en planta baja y en el segundo piso este una terraza y una cocina. En la planta baja, después de la descubienda, existe algunas plantas de aguacate, lima, chirimoya, naranjas, hiedra, yaguya y su caminera es empujada. Otros detalles que se observan en el proceso y en el informe pericial:

[illegible]

AR/88538/cc

AR/88542/cc

AC/879457